

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Ana Milena Munive Casares	X		
Representante de los Docentes Área Profesional	Guillermo Carriazo Sampayo	X		
Representante de los Docentes Área Ciencias Básicas	Nerlis Pájaro Castro	X		
Representante de los Docentes Área Socio Humanística	N.A.			
Representante de los Estudiantes	Héctor Mendivelso Amell	X		
Representante de los Egresados	Iván Kerguelen Durango			X

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc y aprobación del orden del día. 2. Reconocimiento de la Representante de los profesores del área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular. 3. Estudio y aprobación de las actas 12 de 2021, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 de 2022. 4. Solicitud de homologación del estudiante Ángel Alarcón. 5. Seguimiento al Plan de Mejoramiento del programa de Medicina 2021-2022. 6. Estudio y aval de los programas de las asignaturas: Inglés I, II, III, IV, V; Educación en Salud, Gestión de los Servicios de Salud y Auditoría Médica y Salud y Comunidad. 7. Correspondencia. 8. Proposiciones y varios.

<u>DESARROLLO</u>
<p>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc y aprobación del orden del día.</p> <p>La Presidente procedió a verificar el quórum; verificado éste, se designó como Secretario Ad-hoc al Representante de los Docentes del Área Profesional. Seguidamente, procedió con la lectura del orden del día, se sometió a consideración de los miembros del comité quienes decidieron aprobarlo.</p>
<p>2. Reconocimiento de la Representante de los profesores del área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular.</p> <p>Se envió la Resolución Rectoral No.735 de 2022, por medio de la cual se reconoce a la doctora Nerlis Paola Pájaro Castro, como Representante de los docentes del área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Medicina, desde el 14 de julio de 2022. Los miembros del Comité muestran su complacencia por la continuidad en este comité de la doctora Nerlis Pájaro Castro, quien siempre ha mostrado gran compromiso con el programa de Medicina, y sus conocimientos y aportes son invaluable para el programa y para el Comité Curricular.</p>
<p>3. Estudio y aprobación de las actas 12 de 2021, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta 12 de 2021: Se aprobó sin modificaciones. • Acta 02 de 2022: Se aprobó sin modificaciones. • Acta 03 de 2022: Se aprobó con algunas modificaciones. • Acta 04 de 2022: Se aprobó sin modificaciones. • Acta 05 de 2022: Se aprobó sin modificaciones. • Acta 06 de 2022: Se aprobó con algunas modificaciones.

- **Acta 07 de 2022:** Se aprobó sin modificaciones.
- **Acta 08 de 2022:** Se aprobó con algunas modificaciones
- **Acta 09 de 2022:** Se aprobó con algunas modificaciones

4. Solicitud de homologación del estudiante Ángel Alarcón.

Se envió oficio CFCS 18/2022 - Oficio 12, de fecha 21 de junio de 2022, suscrito por la secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, a través del cual informó que siguiendo las instrucciones dadas por el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud en sesión presencial ordinaria del 21 de junio de 2022 (Acta 18), remite la solicitud de homologación de los niveles de Inglés del estudiante Ángel David Alarcón Solana, teniendo en cuenta que realizó el examen de clasificación Aptis supervisado por el personal del British Council, con el fin de ser estudiada y remitir nuevamente a este organismo para su aprobación.

La Presidente informó que mediante Oficio D.M.247/2022, de fecha 6 de julio de 2022, se envió a la Licenciada, Liliana Reyes Fernández, Coordinadora del Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre, solicitud de asesoría en el análisis de la solicitud de homologación de los niveles de Inglés I, II, III, IV y V presentada por el estudiante del programa de Medicina, Ángel David Alarcón Solana, identificado con cédula No.1098807804, número de contacto 3043529015, correo electrónico: adalarso1@gmail.com, quien realizó la prueba APTIS, por lo que se requiere para poder emitir un concepto.

Seguidamente se leyó Oficio 391-93/21 de fecha 18 de julio de 2022, suscrito por la Coordinadora del Centro de Lenguas Extranjeras a través del cual da respuesta a la solicitud de asesoría para la homologación de inglés del estudiante Ángel David Alarcón Solana del programa de Medicina:

Institución donde la estudiante realizó curso de inglés	Programas que pueden homologar	Descripción de la condición	Documentos presentados por el Estudiante al CLEUS	Consideraciones del CLEUS y recomendaciones al Comité Curricular del Programa de Medicina
CLEUS - Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre	Todos los programas de pregrado de la Universidad de Sucre.	Solicitud recibida a través de correo electrónico el pasado 06 de julio de 2022, desde la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud con asunto: Solicitud de asesoría para la homologación de inglés de la estudiante ANGEL DAVID ALARCON SOLANA del Programa de Medicina	<p>Documentación suministrada al CLEUS:</p> <p>Se reciben los siguientes documentos anexos en un correo electrónico: 06 julio de 2022.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio D.M 247/2022 FIRMADO POR LA JEFE Ana Milena Munive Cáceres. 2. CFCS 18 / 2022- Oficio 12. Firmado por Adriana Contreras Machado 3. Carta de solicitud de homologación firmada por el estudiante ANGEL DAVID ALARCÓN 	<p>Teniendo en cuenta que el CONSEJO ACADÉMICO aprobó la RESOLUCIÓN No.04 DE 2022 "Por medio de la cual se establecen criterios para el proceso de homologación de los niveles de inglés en los programas de pregrado de la Universidad de Sucre" la solicitud del estudiante ÁNGEL DAVID ALARCÓN SOLANA cumple con los siguientes artículos y criterios:</p> <p>ARTÍCULO 4o. Pruebas internacionales para el idioma inglés – Nivel B1: En concordancia con el Artículo 1 de la Resolución No. 018035 de 21 septiembre del 2021 Ministerio de Educación Nacional, donde están publicados el listado de exámenes estandarizados para la certificación del nivel de dominio lingüístico dentro del Marco Común Europeo; para los estudiantes activos en los programas académicos de la Universidad de Sucre que presenten pruebas internacionales certificadas en el nivel de competencia B1 (excepto el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras), teniendo en cuenta la vigencia establecida para cada uno de</p>



Medicina- Universidad de Sucre			<p>SOLANA y dirigida al consejo de facultad de Ciencias de la Salud.</p> <p>4. Certificado de resultado de la Prueba APTIS realizada por el estudiante el 17 de febrero del año 2022</p>	<p>ellos que no debe ser mayor a dos (2) años:</p> <p>Por lo cual se concluye que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Luego de realizar el estudio exhaustivo del caso y los resultados APTIS del estudiante ANGEL DAVID ALARCÓN SOLANA y posterior a esto, verificar la vigencia de dicho examen, el equipo CLEUS sugiere realizar la homologación de los 5 niveles de inglés requeridos ya que se cumple satisfactoriamente con la nota mínima aprobatoria para cada una de las habilidades presentes en dicha prueba.
--------------------------------------	--	--	--	--

Los miembros del Comité Curricular una vez estudiada y analizada la solicitud de homologación del estudiante del programa de Medicina, Ángel Alarcón Solana decidió recomendar la homologación de las asignaturas Inglés II, III, IV y V según recomendación del Centro de Lenguas Extranjeras, así:

ANGEL ALARCÓN SOLANA: Código:4031711012							
Asignatura cursada	Créditos	Nota	Asignatura homologada	Código	Semestre	Créditos	Nota
General Test Aptis		A	Inglés II	10002102021211	IV	2	A
			Inglés III	10002103031211	V	2	A
			Inglés IV	10002104041211	VI	2	A
			Inglés V	10002105051211	VII	2	A

5. Seguimiento al Plan de Mejoramiento del programa de Medicina 2021-2022.

La Presidente presentó el formato FOR-GC-051 relacionado con el seguimiento Plan de Mejoramiento resultante de proceso de autoevaluación, informó que el seguimiento al plan de mejora periodo 2021-primer periodo 2022 solicita nueva revisión y plantear actividades para el logro del cumplimiento de las acciones propuestas dentro del proceso de autoevaluación del programa de Medicina emanado del análisis en conjunto del comité curricular para el proceso de renovación del registro calificado del programa.

Con respecto al documento la Representante de los Docentes del Área de Ciencias Básicas observó que todos los puntos del plan de mejora ya llevan un avance a lo largo del tiempo, hay que continuar con los procesos del mismo.

El Comité Curricular recomendó ampliar información en la próxima sesión presencial.

6. Estudio y aval de los programas de las asignaturas: Inglés I, II, III, IV, V; Educación en Salud, Gestión de los Servicios de Salud y Auditoría Médica y Salud y Comunidad.

Se presentaron los programas de las asignaturas: Inglés I, II, III, IV, V; Educación en Salud, Gestión de los Servicios de Salud y Auditoría Médica y Salud y Comunidad.

Los miembros del Comité Curricular dieron su aval a los planes de asignatura en el nuevo formato FOR-FO-030 Versión 5.0, relacionados a continuación, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019, Resolución 21795 de 2020), y de la Universidad de Sucre (Acuerdo No.20 de 2021), correspondientes al plan de estudio vigente como se observa a continuación y recomendar al Consejo de Facultad su aprobación.

SEMESTRE	ASIGNATURA	COMPONENTE
II	Educación en Salud	Profesional
III	Inglés I	Flexible
IV	Inglés II	Flexible

V	Inglés III	Flexible
VI	Inglés IV	Flexible
VII	Inglés V	Flexible
VII	Gestión de los Servicios de Salud y Auditoría Médica	Profesional

7. Correspondencia. No hubo

8. Proposiciones y varios. No se presentaron.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar las actas 12 de 2021, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 de 2022.	Secretario Ad-hoc	25/07/2022
Recomendar al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud la homologación de las asignaturas Inglés II, III, IV y V al estudiante del programa de Medicina, Ángel Alarcón Solana según recomendación del Centro de Lenguas Extranjeras.	Secretario Ad-hoc	25/07/2022
Recomendar ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud el aval para los programas de las asignaturas: Educación en Salud, Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Inglés V, Gestión de los Servicios de Salud y Auditoría Médica.	Secretario Ad-hoc	25/07/2022

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y el Secretario Ad-hoc del Comité Curricular del programa de Medicina.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO AD-HOC</u>
NOMBRE: ANA MILENA MUNIVE CASARES	NOMBRE: GUILLERMO CARRIAZO SAMPAYO
FIRMA (Original firmado por Ana Milena Munive Casares)	FIRMA (Original firmado por Guillermo Carriazo Sampayo)

La (El) Secretaria(o) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular del programa de Medicina el día diecinueve (19) del mes de agosto de 2022.

(Original firmado por)
GUILLERMO CARRIAZO SAMPAYO